



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 31 de agosto de 2009

VISTO:

La situación de la cátedra Literatura Argentina II de las carreras de Letras-sede Trelew y,

CONSIDERANDO:

Que surge la necesidad de realizar un llamado a inscripción de postulantes para la cobertura de dicha cátedra.

Que es necesario garantizar el desarrollo de los espacios curriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª sesión ordinaria de este Cuerpo, el 28 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Llamar a inscripción para la cobertura de un cargo de **Profesor Adjunto-Simple** para la cátedra **Literatura Argentina II** de las carreras de Letras-sede Trelew, desde el 04/09/09 y hasta el 10/09/09, ambas fechas inclusive.

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- _ Currirulum Vitae actualizado
- _ Propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2009 ajustada a las características del cargo al que se presenta (aspirantes a auxiliares de cátedra)
- _ Programa tentativo para el 2009

Art. 3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CDFHCS N° 195/09

mmg.


Prof. **EDUARDO BIBILONI**
DECANO
FHCS UNPSJB